Universidad Nacional de Quilmes

QUILMES, 26 FEB 2009

VISTO el Expediente Nº 827-0099/05 y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (CS) Nº 125/08 se aprobó la Estructura Orgánico Funcional de esta Universidad y las responsabilidades primarias y acciones del Programa Observatorio Laboral, dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria, entre otras.

Que el Artículo 2º de la Resolución (CS) Nº 125/08 establece que las Unidades Orgánicas denominadas Programas o Coordinaciones estarán a cargo de un funcionario o funcionaria de carácter extra - escalafonario, que será designado por el señor Rector.

Que la coordinación del referido Programa se encuentra vacante y, en consecuencia, corresponde la designación de su titular.

Que a fs. 67 la Secretaria de Extensión Universitaria propone la designación del Licenciado Rodrigo Gabriel Silva, DNI Nº 24.036.177 como Coordinador del Programa Observatorio Laboral.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72º del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

UNQ

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del 20 de Febrero de 2009 y hasta el 20 de Agosto de 2009 al Licenciado Rodrigo Gabriel Silva, DNI Nº 24.036.177, como Coordinador del Programa Observatorio Laboral dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº: 0065

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes